



Senado
Académico
*Academic
Senate*

Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas
University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2015

El Senado Académico dio inicio a sus trabajos a las 8:30 de la mañana en el Anfiteatro del sexto piso del Recinto de Ciencias Médicas, con 37 senadores de los cuales 29 son electos y 8 son ex officio. Preside el doctor Noel J. Aymat, Rector y Presidente y el profesor Raúl Rivera González, Secretario. Hubo cambio en la agenda.

SENADORES PRESENTES:

EX-OFICIO:

Dr. Noel J. Aymat, Rector Recinto de Ciencias Médicas
Prof. Brunilda Príncipe, en representación del Dr. Ramón González, Decano de Asuntos Académicos
Prof. Carlos Ortiz, Decano, de Administración
Dra. Nitzza Hebé Rivera, Decana, Decanato de Estudiantes
Dr. Edgar Colón, Decano, Escuela de Medicina
Dra. Ana N. López, Decana, Escuela de Medicina Dental
Dr. Ralph Rivera Gutiérrez, Decano, Escuela de Salud Pública
Dra. Wanda T. Maldonado, Decana, Escuela de Farmacia
Dra. Bárbara Segarra, Decana, Escuela de Profesiones de la Salud
Dra. Suane Sánchez, Decana, Escuela de Enfermería
Dra. Irma Quiñones Maurás, Directora, Biblioteca
Dra. Blanca Amorós, Directora, Centro Estudiantil de Consejería y Psicología
Sr. Roberto A. Torres, Representante Estudiantil ante la Junta Administrativa
Srta. Nancy Cardona, Representante Estudiantil ante la Junta Universitaria
Sr. Caleb Ruiz Jiménez, Presidente, Consejo General de Estudiantes

SENADORES ELECTOS:

Sen. Lyvia Álvarez	Sen. Ivonne Angleró	Sen. Ruth Rosario
Sen. Zulma Olivieri	Sen. Delia Herrera	Sen. Rafael García
Sen. Jennifer Guzmán	Sen. Carmen Custodio	Sen. Elizabeth Román
Sen. Luis Avilés	Sen. Ana Luisa Dávila	Sen. María del C. Santos Ortiz
Sen. Abel Baerga	Sen. María Crespo	Sen. José Rodríguez Orengo
Sen. Guido Santacana	Sen. Juan C. Jorge	Sen. Jennifer Barreto
Sen. Teresita Avilés	Sen. Yohana de Jesús	Sen. José Hawayek Alemañy
Sen. Idith Ortiz	Sen. Mayra Olavarría	Sen. Milagros Martin Pumarejo
Sen. Enid Rivera Jiménez	Sen. Valerie Wojna	Sen. Carmen Zorrilla
Sen. Divya Colón	Sen. Héctor L. Quesada	Sen. Dunia Rodríguez
Sen. Noelia Rodríguez	Sen. Jonathan I. Figueroa	Sen. Nicole M. del Toro
Sen. José Hawayek Carrera	Sen. Paola V. Berrios	Sen. Violeta Rivera

Dirección/Address:
PO BOX 365067
SAN JUAN PR
00936-5067

Teléfono/Phone:
787-758-2525
Exts. 2210,
2351, 1837

Directo/Direct:
787-758-9845

Fax:
787-758-8194



Patrono con
Igualdad
de Oportunidad
en el Empleo
M/J/M/V/I

Equal Employment
Opportunity
Employer M/W/V/H

INVITADOS PERMANENTES:

Dra. Winna Rivera, Procuradora Claustral
Dra. Maribel Pérez, Procuradora Estudiantil

SENADORES AUSENTES:

Dr. Uroyoán Walker, Presidente, Universidad de Puerto Rico, Excusado
Sen. Rossana I. Barrios, Excusada
Sen. Ana Judith Román, Excusada
Sen. Marta Bustillo, Excusada
Sen. María de los A. Loza, Excusada

A. Informe del Secretario Ejecutivo del Senado Académico

El Informe se hizo disponible en el portal electrónico del Senado.

El Prof. Raúl Rivera:

- Agradece al personal de CATA y de la Oficina del Senado por el apoyo en las reuniones del Senado.
- Informa la correspondencia que se recibió luego que los documentos se hicieron disponibles en el Portal del Senado.
- Informa al Senado que su término como Secretario Ejecutivo culmina en mayo de 2016 y que puede ser reelecto a un segundo término de tres años.

B. Informe del Rector del Recinto de Ciencias Médicas

El Informe se hará disponible en el Portal Electrónico del Senado.

C. Consideración de Actas:

1. Acta de la ROSA del 1 de octubre de 2015

El acta se aprueba.

D. Comunicación de varios investigadores sobre una posible reducción en el incentivo institucional según una propuesta que se está considerando en un comité de la Junta de Gobierno

El Dr. Jorge D. Miranda, facultativo de la Escuela de Medicina expone al senado el sentir de varios investigadores sobre una posible reducción en el incentivo a los investigadores y presenta una propuesta para la creación uniforme de incentivos institucionales en el Sistema de la Universidad de Puerto Rico.

El Dr. Ricardo González presenta una ponencia en oposición a la Propuesta de Incentivos de Investigación que se está considerando en un comité de la Junta de Gobierno.

El senador José Hawayek presenta **moción a los efectos de que el Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas no endose la Propuesta de Incentivos de Investigación que está bajo consideración de un Comité de la Junta de Gobierno y se le pida a la Junta de Gobierno que se excluya al Recinto de Ciencias Médicas de dicha propuesta y se dé un año para proponer una política aplicable al RCM.**

La moción es secundada y aprobada.

La senadora Carmen Zorrilla presenta moción a los efectos de **que el Rector del RCM y el Comité que trabaja legislación trabaje para modificar la Ley de Exención contributiva por investigación (Ley 101) para extender el beneficio contributivo a todo investigador que genere fondos externos.**

La moción es secundada y aprobada.

E. Informes de los Comités Permanentes del Senado

1. Comité de Asuntos Académicos

El Informe se hizo disponible en el Portal del Senado y fue presentado por la senadora Zulma I. Olivieri, Presidenta.

2. Comité de Asuntos Claustrales

El Informe se hizo disponible en el Portal del Senado y fue presentado por la senadora Lyvia Alvarez, Presidenta.

3. Comité de Asuntos Estudiantiles

El Informe se hizo disponible en el Portal del Senado y fue presentado por la senadora Dunia Rodríguez, Presidenta.

4. Comité de Ley y Reglamento

El Informe se hizo disponible en el Portal del Senado y fue presentado por la senadora Ruth Rosario, Secretaria del Comité.

- Artículo 1, Sección 6 y Artículo VII, Sección 1.2-A del Reglamento del Senado Académico

Recomendación:

El Comité de Ley y Reglamento recomienda, que para armonizar el Reglamento del Senado Académico con el Reglamento General de la Universidad de Puerto Rico, se enmiende la Certificación 047, 2002-2003 del SA, RCM. Se recomienda cambiar las palabras ex officio por las de invitados permanentes.

Luego de una amplia discusión, el Comité de Ley y Reglamento retiró la recomendación y la presentará como una enmienda al Reglamento en la reunión de febrero.

PRESIDE LA DRA. SUANE SANCHEZ

F. Otros Informes

1. Informe de las Representantes del Senado ante la Junta Administrativa

Los informes se hicieron disponibles en el Portal Electrónico del Senado y fueron presentados por las senadoras María J. Crespo y Jennifer Guzmán, Representantes.

- Profesor Adjunto

La senadora Yohana de Jesús presenta moción a los efectos de **que el Comité de Ley y Reglamento haga una evaluación para verificar si la decisión que tomó la Junta Administrativa de elevar a la Junta Universitaria la recomendación de la inclusión de la categoría de profesor adjunto y la normativa aplicable en el Reglamento General de la UPR es adecuada o no con lo que establece el Reglamento General.**

La senadora María J. Crespo indica que en el punto D del informe se aclara ese asunto.

La doctora Suane Sánchez aclara que cuando se establece en el Reglamento de la Universidad el nombramiento de profesor adjunto, en el reglamento no se establece que tienen que pasar por el comité de personal. Este nombramiento se hace de forma particular para atender de forma flexible estos nombramientos. Por eso es que la Junta Administrativa decide solicitar eventualmente a la Junta de Gobierno que se enmiende el Reglamento para que se recoja el que pase por el Comité de Personal.

La senadora Yohana de Jesús expone que está consciente de que la Junta de Gobierno enmienda el Reglamento General de la UPR sin el debido proceso y que eso fue lo que se hizo con relación al nombramiento adjunto. Le parece que la

posición del Senado ante esta situación no debe ser validar actuaciones que no fueron las adecuadas. El procedimiento que se está siguiendo para los nombramientos adjuntos no es adecuado. Como está en el Reglamento es como se entiende que es correcto y considera que el Senado no debe validar el que la Junta de Gobierno valide lo que ha estado haciéndose mal.

La moción es secundada y aprobada.

El Prof. Carlos Ortiz aclara que se aprobó en la Junta Administrativa el que se revisara este asunto por la Junta de Gobierno para que se haga igual que con todos los nombramientos, pero señala que la Certificación 24 de la Junta de Gobierno no se puede modificar y esa es la que dice que esos nombramientos no necesariamente tienen que pasar por los comités de personal. La Junta Administrativa no puede derogar esa Certificación y por eso se solicitó enmiendas a esa Certificación.

2. Informe de la Representante del Senado ante la Junta Universitaria

El informe se hizo disponible en el Portal del Senado y fue presentado por el Dr. Juan C. Jorge, Representante Alterno.

La senadora Teresita Avilés pregunta si los representantes del Senado ante la Junta Universitaria discutieron en la Junta Universitaria el que el Comité Evaluador de la situación fiscal de la UPR sólo cuente con cuatro miembros de la facultad y que ninguno de estos sea miembro de la Junta Universitaria.

El senador Juan C. Jorge indica que se continuó con la reunión.

La senadora Teresita Avilés cuestiona que no se haya dialogado en profundidad la seriedad de ese asunto.

El senador Juan C. Jorge argumenta que hubo planteamientos en el pleno. El comité ya estaba constituido y la primera reunión va a ocurrir en este mes. Se supone que el primer informe del comité sea en febrero.

La senadora Teresita Avilés pregunta si los representantes del Senado ante la Junta Universitaria no reaccionaron a presentar una moción de que se nombrara un miembro de la Junta Universitaria a ese comité.

El senador Juan C. Jorge explica que lo que se acordó fue que permitieran que se formara el comité, tuvieran una reunión y presentaran en febrero.

La senadora Teresita Avilés expresa mucha desilusión. Indica estar muy desilusionada con esa decisión de la Junta Universitaria porque deberían haber solicitado estar en ese comité porque para eso están ahí.

3. Informe de la Representante del Claustro ante la Junta de Retiro

Los informes se hicieron disponibles en el Portal del Senado y fueron presentados por la doctora Yohana de Jesús, Representante del Claustro.

G. Asuntos Nuevos

1. Presentación del Estudio sobre el uso del Centro de Estudiantes como espacio para estudiar

El senador estudiantil José Hawayek Carrera hace una presentación.

La senadora Nancy Cardona pregunta cuándo se abrirá el Centro de Estudiantes, hasta qué hora y cuál será el horario.

La Dra. Nitzza Hebé Rivera se pone a la disposición para asistir a las reuniones que se lleven a cabo para dialogar este asunto. Aclara que el Centro de Estudiantes ya está abierto desde hace mucho tiempo hasta las 12:00 de la medianoche de lunes a viernes. Está disponible para abrir hasta la 1:00 de la mañana tan pronto se le pueda extender una hora más al guardia de seguridad. Si hubiese muchos estudiantes, se puede extender hasta las dos de la mañana. En cuanto a sábados y domingos el centro se está abriendo a petición de los estudiantes. Indica que tan pronto el Sr. William Figueroa le dé por escrito estos acuerdos, lo informará oficialmente al estudiantado. Recalca que las facultades están dispuestas ayudar con los salones que están asignados.

La Dra. Irma Quiñones expresa que le gusta escuchar que los estudiantes están reclamando espacios de estudio porque de eso se trata. Aclara que ha estado esperando a los estudiantes para reunirse y que la invitación la hizo ella en la pasada reunión del Senado. Señala que hay unos puntos intermedios antes de traer el asunto al Senado. Reitera que está disponible para hablar con los estudiantes y no se tiene que esperar a convocar a tantas personas con agendas tan cargadas para hablar de este y de otros temas. Nuevamente hace la invitación al Consejo de Estudiantes para dialogar este asunto. Recalca que hay asuntos que no se pueden despachar en blanco y negro y los visitantes requieren hacer uso de la Biblioteca del RCM así como los estudiantes del RCM hacen uso de otras bibliotecas. Además le gustaría explorar con los estudiantes otros espacios como los espacios virtuales.

El senador José Hawayek Carrera aclara que la presentación que hizo era sobre el Centro de Estudiantes y no sobre la Biblioteca. Argumenta que la razón por la que quieren reunirse con los decanos es para salir de la reunión con una decisión ya tomada. Añade que con relación a los visitantes los estudiantes hablan de limitar su entrada.

El Prof. Carlos Ortiz señala que tuvo la oportunidad de ser invitado por la Directora de la Biblioteca a reunirse con el Consejo de Estudiantes pero no acudió nadie del Consejo. Se reitera a la disposición en el momento en que el Consejo General de Estudiantes pueda.

El senador Juan C. Jorge presenta **moción a los efectos de que se abra el Centro de Estudiantes los fines de semana, los sábados y domingos por un periodo de ocho horas en cada ocasión y que se identifiquen los fondos fiscales necesarios para atender el asunto de seguridad en el Centro de Estudiantes. Que el Centro esté operativo los fines de semana con este horario a partir de enero del 2016.**

PRESIDE EL DR. NOEL AYMAT

La moción es secundada y aprobada.

El senador Jonathan Figueroa presenta enmienda **para que el horario sea de 10:00 am a 6:00 pm los fines de semana y días feriados.**

La enmienda es secundada y aprobada.

El Prof. Carlos Ortiz expresa que lo que se está solicitando en esa moción se puede hacer desde mañana. Explica que el procedimiento es que se le notifica a la Decana de Estudiantes porque ella es la que autoriza el uso de ese espacio.

El senador Juan C. Jorge solicita que se aclare si la moción que se acaba de aprobar incluye **que sea con efecto inmediato.**

El Dr. Noel Aymat señala que sí.

La moción enmendada y aprobada lee como sigue:

Solicitar que se abra el Centro de Estudiantes los fines de semana, y días feriados con el horario de 10:00 AM a 6:00 PM con efecto inmediato.

Que se identifiquen los fondos fiscales necesarios para atender el asunto de seguridad en el Centro de Estudiantes.

La senadora Nancy Cardona **solicita que la información se divulgue a través de estudiante informa y a través de todas las escuelas.**

El Dr. Noel Aymat acoge la petición.

2. Constitución de un comité ad-hoc que evalúe la Propuesta para la Creación de un Decanato de Investigación

El Dr. Noel Aymat explica que el Comité debe estar compuesto por un senador representando cada una de las seis escuelas y un senador estudiantil.

La senadora Yohana de Jesús pregunta si se presume que esta propuesta ya está aprobada o es para evaluarse.

El Dr. Noel Aymat aclara que el comité puede evaluar y recomendar lo que entiende que se debe hacer.

La senadora Ana Luisa Dávila pregunta quién presenta la propuesta.

El Dr. Noel Aymat indica que eso fue un compromiso programático de su plan de trabajo como candidato a Rector.

Se abren las nominaciones y son nominados: la senadora Carmen Zorrilla, el senador Rafael García, quien declina, la senadora Divya Colón, la senadora Lyvia Alvarez, la senadora Elizabeth Román, el senador Luis Avilés, el senador José Hawayek Carrera y el senador Abel Baerga.

La senadora Carmen Zorrilla **propone que se invite a investigadores para dar asesoramiento a este comité.**

El Dr. Noel Aymat indica que le parece bien.

La senadora Yohana de Jesús propone que se incluya al Decano de Administración por el efecto fiscal que esta propuesta tendría.

El Dr. José Hawayek Alemañy presenta enmienda **para que el Comité tenga dos representantes de la Escuela de Medicina, uno por Ciencias Clínicas y otro por Ciencias Básicas.**

La enmienda es secundada y aprobada.

La Dra. Wanda Maldonado **solicita que debido a los compromisos de los senadores de Farmacia se le permita incorporar a otro miembro de su facultad que no sea senador el cual se escogerá en una reunión de la facultad de Farmacia.**

El Dr. Noel Aymat indica que se acepta la solicitud de la Decana pero indica que el facultativo tendrá voz y no voto para que el comité se mantenga del Senado. Aclara que será un invitado permanente.

La senadora Yohana de Jesús pregunta cómo será la participación del Decano de Administración.

El Dr. Noel Aymat indica **que el Decano de Administración será invitado asesor.**

Se cierran las nominaciones

El Comité quedó compuesto por:

Senadora Carmen Zorrilla, Escuela de Medicina, Ciencias Clínicas
Senador Abel Baerga, Escuela de Medicina, Ciencias Básicas
Senadora Divya Colón, Escuela de Medicina Dental
Senadora Lyvia Alvarez, Escuela de Profesiones de la Salud
Senadora Elizabeth Román, Escuela de Enfermería
Senador Luis Avilés, Escuela de Salud Pública
Senador José Hawayek Carrera, Representante Estudiantil
Representante, Escuela de Farmacia, Invitado Permanente
Prof. Carlos Ortiz, Invitado Permanente y Asesor

La senadora Ana Luisa Dávila presenta moción a los efectos de que el Comité haga vistas públicas por más de un día.

La moción es secundada con oposición.

Turno a favor:

La senadora Ana Luisa Dávila expone que dada la importancia del Decanato de Investigación que se está proponiendo y en vista de las restricciones presupuestarias, que la comunidad pueda expresarse con relación a ese asunto.

Turno en contra:

El senador José Hawayek Alemañy indica que se acaba de nombrar un comité y hay que darle la oportunidad a que se reúnan y que establezcan su plan de trabajo.

Se procede a votar y se obtienen 14 votos a favor y 22 votos en contra.

No se aprueba.

3. Constitución de un comité ad-Hoc para atender posibles medidas de reorganización administrativa en el RCM de cara a la crisis fiscal en la UPR

La senadora Yohana de Jesús presenta moción **a los efectos de que se constituya un comité ad-Hoc para atender posibles medidas de reorganización administrativa en el RCM de cara a la crisis fiscal en la UPR compuesto por el**

Decano de Administración, el Decano de Asuntos Académicos, dos representantes claustrales y dos representantes estudiantiles.

La moción es secundada y aprobada.

Se abren las nominaciones y son nominados: la senadora Yohana de Jesús y la senadora Zulma Olivieri.

Se cierran las nominaciones.

Se abren las nominaciones de los senadores estudiantiles y son nominados **la senadora Nancy Cardona y el senador Jonathan Figueroa.**

Se cierran las nominaciones.

La senadora Ivonne Angleró presenta **enmienda a la moción para que se añada otro claustral al comité.**

No hay oposición y se aprueba la enmienda.

Se abren la nominaciones y es nominado **el senador José Hawayek Alemañy.**

Se cierran las nominaciones.

El comité quedó compuesto por:

Senadora Yohana de Jesús, Claustral
Senadora Zulma I. Olivieri, Claustral
Senador José Hawayek Alemañy, Claustral
Senador Nancy Cardona, Estudiante
Senador Jonathan Figueroa, Estudiante
Prof. Carlos Ortiz, Decano de Administración
Dr. Ramón González, Decano de Asuntos Académicos

4. Despedida

La senadora Teresita Avilés se despide del Senado Académico porque se acogerá a la jubilación a principios del próximo año. Agradece la paciencia que han tenido con ella el Rector y los compañeros en sus propuestas. Los exhorta a seguir militantes de frente a los problemas fiscales que se avecinan en especial para la facultad. Recalca que sólo hay un grupo que verdaderamente representa los intereses de los docentes y que lucha por ellos que es la APPU. Señala que se necesitan más membresías y más militancia. Agradece por todo.

El Dr. Noel Aymat agradece a la senadora Avilés por toda la contribución que ha hecho.

Luego de varios anuncios de diferentes actividades dentro y fuera del Recinto, se presenta moción de cierre.

La moción es secundada y aprobada.

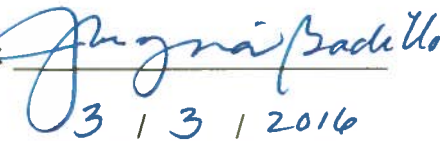
H. Clausura

Una vez cubierta la agenda del día terminan los trabajos a las 11:49 de la mañana.



Raúl Rivera González, MS, MT
Secretario del Senado Académico

Aprobada:



3 / 3 / 2016
Día mes año

RRG/mmr

Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas
University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus



Senado
Académico
*Academic
Senate*

2015-2016
Certificación 019

Yo, Raúl Rivera González, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, **Certifico:**

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 3 de diciembre de 2015, acordó:

- **No endosar la Propuesta de Incentivos de Investigación que está bajo consideración de un Comité de la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico.**
- **Solicitar a la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico que se excluya al Recinto de Ciencias Médicas de dicha propuesta y se dé un año para proponer una política aplicable al RCM.**

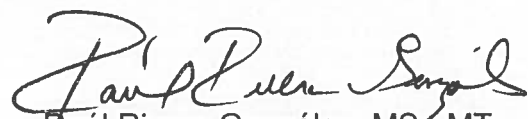
Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 9 de diciembre de 2015.

Dirección/Address:
PO BOX 365067
SAN JUAN PR
00936-5067

Teléfono/Phone:
787-758-2525
Exts. 2210,
2351, 1837

Directo/Direct:
787-758-9845

Fax:
787-758-8194


Raúl Rivera González, MS., MT.
Secretario Ejecutivo

RRG/mmr



• atrono con
Igualdad
de Oportunidad
en el Empleo
M/M/V/I

Equal Employment
Opportunity
Employer M/W/V/H



Senado
Académico
*Academic
Senate*

Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas
University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus


**2015-2016
Certificación 020**

Yo, Raúl Rivera González, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, **Certifico:**

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 3 de diciembre de 2015, acordó:

Que el Rector del Recinto de Ciencias Médicas y el Comité que trabaja legislación, trabaje para modificar la Ley de Exención contributiva por investigación (Ley 101) para extender el beneficio contributivo a todo investigador que genere fondos externos.

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 9 de diciembre de 2015.


Raúl Rivera González, MS., MT.
Secretario Ejecutivo

Dirección/Address:
PO BOX 365067
SAN JUAN PR
00936-5067

Teléfono/Phone:
787-758-2525
Exts. 2210,
2351, 1837

Directo/Direct:
787-758-9845

Fax:
787-758-8194

RRG/mmr



Trabajo con
Igualdad
de Oportunidad
en el Empleo
M/W/V/H

Equal Employment
Opportunity
Employer M/W/V/H

Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas
University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus



Senado
Académico
*Academic
Senate*

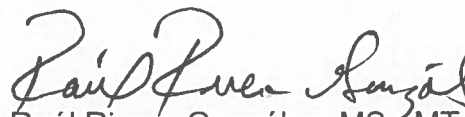
**2015-2016
Certificación 021**

Yo, Raúl Rivera González, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, **Certifico:**

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 3 de diciembre de 2015, acordó:

Encomendar al Comité de Ley y Reglamentos que haga una evaluación para verificar si la decisión que tomó la Junta Administrativa, de que el nombramiento de profesor adjunto no debe pasar por el mismo procedimiento de los demás nombramientos docentes, es cónsona con lo que establece el Reglamento General de la UPR.

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 9 de diciembre de 2015.


Raúl Rivera González, MS., MT.
Secretario Ejecutivo

Dirección/Address:
PO BOX 365067
SAN JUAN PR
00936-5067

Teléfono/Phone:
787-758-2525
Exts. 2210,
2351, 1837

Directo/Direct:
787-758-9845

Fax:
787-758-8194

RRG/mmr



atono con
Igualdad
de Oportunidad
en el Empleo
M/M/V/I

Equal Employment
Opportunity
Employer M/W/V/H

Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas
University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus



Senado
Académico
*Academic
Senate*

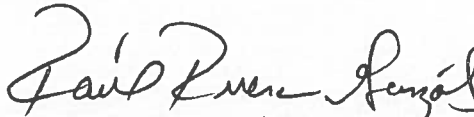
2015-2016
Certificación 022

Yo, Raúl Rivera González, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, **Certifico:**

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 3 de diciembre de 2015, acordó:

- **Solicitar que se abra el Centro de Estudiantes los fines de semana, y días feriados con el horario de 10:00 AM a 6:00 PM con efecto inmediato.**
- **Que se identifiquen los fondos fiscales necesarios para atender el asunto de seguridad en el Centro de Estudiantes.**

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 9 de diciembre de 2015.


Raúl Rivera González, MS., MT.
Secretario Ejecutivo

Dirección/Address:
PO BOX 365067
SAN JUAN PR
00936-5067

Teléfono/Phone:
787-758-2525
Exts. 2210,
2351, 1837

Directo/Direct:
787-758-9845

Fax:
787-758-8194

RRG/mmr



Trabajo con
Igualdad
de Oportunidad
en el Empleo
M/M/V/I

Equal Employment
Opportunity
Employer M/W/V/H



Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas
University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus

Senado
Académico
*Academic
Senate*

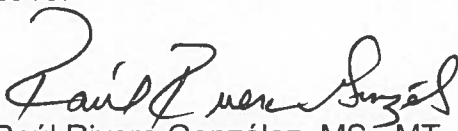
2015-2016
Certificación 023

Yo, Raúl Rivera González, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, **Certifico:**

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 3 de diciembre de 2015, acordó:

- **Constituir un Comité Ad-hoc que evalúe la Propuesta para la Creación de un Decanato de Investigación.**
- **El Comité deberá estar compuesto por un senador en representación de cada una de las seis escuelas, un senador estudiantil y el Decano de Administración quien será invitado permanente y Asesor.**
- **El comité quedó compuesto por:**
 - **Senadora Carmen Zorrilla, Escuela de Medicina, Ciencias Clínicas**
 - **Senador Abel Baerga, Escuela de Medicina, Ciencias Básicas**
 - **Senadora Divya Colón, Escuela de Medicina Dental**
 - **Senadora Lyvia Alvarez, Escuela de Profesiones de la Salud**
 - **Senadora Elizabeth Román, Escuela de Enfermería**
 - **Senador Luis Avilés, Escuela de Salud Pública**
 - **Senador José Hawayek Carrera, Representante Estudiantil**
 - **Dr. Jorge Duconge, Escuela de Farmacia, Invitado Permanente***
 - **Prof. Carlos Ortiz, Invitado Permanente y Asesor**

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 9 de diciembre de 2015.


Raúl Rivera González, MS., MT.
Secretario Ejecutivo

Dirección/Address:
PO BOX 365067
SAN JUAN PR
00936-5067

Teléfono/Phone:
787-758-2525
Exts. 2210,
2351, 1837

Directo/Direct:
787-758-9845

Fax:
787-758-8194



*Los senadores de la Escuela de Farmacia no estuvieron disponibles para pertenecer al Comité

atono con
Igualdad
de Oportunidad
en el Empleo
M/M/V/I

Equal Employment
Opportunity
Employer M/W/V/IH

Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas
University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus



Senado
Académico
*Academic
Senate*

2015-2016
Certificación 024

Yo, Raúl Rivera González, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, **Certifico:**

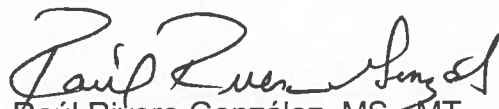
Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 3 de diciembre de 2015, acordó:

- **Constituir un Comité Ad-Hoc para atender posibles medidas de reorganización administrativa en el Recinto de Ciencias Médicas de cara a la crisis fiscal en la Universidad de Puerto Rico.**
- **El Comité estará compuesto por el Decano de Administración, el Decano de Asuntos Académicos, tres representantes claustrales y dos representantes estudiantiles.**
- **El Comité quedó compuesto por:**

Senadora Yohana de Jesús, Representante del Claustro
Senadora Zulma I. Olivieri, Representante del Claustro
Senador José Hawayek Alemañy, Representante del Claustro
Senadora Nancy Cardona, Representante Estudiantil
Senador Jonathan Figueroa, Representante Estudiantil
Prof. Carlos Ortiz, Decano de Administración
Dr. Ramón González, Decano de Asuntos Académicos

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 9 de diciembre de 2015.




Raúl Rivera González, MS., MT.
Secretario Ejecutivo

Dirección/Address:
PO BOX 365067
SAN JUAN PR
00936-5067

Teléfono/Phone:
787-758-2525
Exts. 2210,
2351, 1837

Directo/Direct:
787-758-9845

Fax:
787-758-8194



Trabajo con
Igualdad
de Oportunidad
en el Empleo
M/W/V/I

Equal Employment
Opportunity
Employer M/W/V/IH